



# AJUNTAMENT DE RIOLA

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN- 12/11/2018 SOBRE B

“CONTRATO DE SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES EN EL ALUMBRADO MUNICIPAL DEL NÚCLEO URBANO DE RIOLA”  
Expediente 233/2018

La Mesa se constituye el día 12 del noviembre de 2018, a las 9:40h, no siendo esta una sesión pública.

A la vista de las consideraciones que fueron expuestas durante la sesión del pasado día 9/11/2018, la Mesa se pronuncia del siguiente modo:

i, Procede acordar la **EXCLUSIÓN** de las propuestas presentadas por las mercantiles ESBER S.L., MORANT PASCUAL TONI S.L.U, ELECTRO MAT ENERGIA S.L., PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.

Se justifica esta decisión por cuanto con la documentación aportada, se aprecia que dichas las mercantiles alteran el objeto de la licitación. Ello se constata del informe emitido por la técnico redactora del proyecto *-doña Alicia Navarro Coll-*, por cuanto los licitadores destacados ofertan un modelo de luminarias que difieren *-por modelo y por zona de implantación-* de los modelos establecidos como referencias técnicas en el Proyecto que sirve de base para la presente licitación.

ii, Procede acordar la **EXCLUSIÓN** de las presentadas por ARCA IT y MICROLED que, en cuanto a la documentación destacada en el apartado “a”, en concreto en el Anexo A1 *-Datos generales de la empresa instaladora-* ambas mercantiles están incumpliendo el artículo 251.1 de la Ley 9/2017, así como la cláusula 23 del PCAP. Es decir, si bien se permite la subcontratación **parcial** del objeto del contrato, ambas mercantiles han identificado en la documentación



# AJUNTAMENT DE RIOLA

referida que subcontratan el 100% del objeto de la prestación *-suministro e instalación-*.

**iii**, Así las cosas, únicamente procede aplicar los criterios de adjudicación y clasificación a una única propuesta, en este caso de ELEC NOR S.A.

Esta mercantil ha formulado la siguiente oferta:

PRECIO: 92.922,88 € + 19.531,81 € (IVA); TOTAL (IVA INC):  
112.436,69€

GARANTÍA: 9'44 años de plazo de garantía<sup>1</sup>.

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: Oferta una reducción de 100 días en el plazo máximo prescrito en pliegos.

**iv**, En atención a estas consideraciones, la Mesa de Contratación **PROPONE** al Órgano de Contratación que el contrato "CONTRATO DE SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES EN EL ALUMBRADO MUNICIPAL DEL NÚCLEO URBANO DE RIOLA" **Expediente 233/2018**, sea adjudicado a la mercantil ELEC NOR S.A.

La sesión de la Mesa se da por finalizada a las 13h de día antes destacado.

---

<sup>1</sup> Dicha cifra ha sido obtenida tras identificar y obtener una media ponderada de la garantía de cada uno de los productos que serán suministrados.